

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9014

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 »
Por trimestre... 7 »

JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 1880.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Digimos hace días que el problema de las construcciones económicas parecía ser un hecho, merced á las investigaciones del director de la *Revista de la arquitectura*, Sr. Belmás. Hoy podemos afirmar que es real y verdadero tan importante adelanto, examinado por varias personas competentísimas y amantes de cuanto puede contribuir á mejorar la posición de la clase trabajadora.

Las construcciones inventadas por el Sr. Belmás son de solidez extraordinaria. Cada una de ellas viene á constituir una sola pieza desde los cimientos hasta la mayor altura. El ámbito de aire ó capacidad son más que suficientes. La luz y ventilación están llevadas al mayor límite posible. Las familias viven cada cual en su respectiva casa. El aspecto exterior es nuevo y reúne, al mismo tiempo que suma sencillez, condiciones de belleza. Pero la condición que más sobresale en ellas, por ser la primordial para su realización, es la economía.

De suerte que el nuevo sistema de construcciones las presenta con condiciones de solidez, alegría, limpieza é independencia, al mismo tiempo que las hace económicas é higiénicas cual ningún otro sistema.

Los ejemplares visitados se componen de sala, cocina, pátio y retrete, en planta baja, y dos dormitorios y ropero, en planta principal, las cuales se comunican por su escalera correspondiente.

Es indudable que llamará la atención de los hombres de fortuna y de las sociedades benéficas, pues con los intereses que pueden obtener los capitales, al mismo tiempo que se benefician estos, podrán proporcionarse á Madrid grandes ventajas morales y materiales.

Las conferencias que dará el mencionado arquitecto en el Circulo de la Union Mercantil, no es aventurado asegurar que despertarán general interés, pues sabemos que el inventor se propone demostrar lo ventajoso que es el nuevo sistema para beneficiar los capitales y para aminorar el precio de los alquileres.

—Parece que la combinacion de magistrados que se prepara, será bastante estensa.

—Hoy firmará probablemente su magestad el rey el decreto haciendo estensivo á la armada el de indulto que se ha aplicado al ejército.

—Un corresponsal de provincias habla de nuevas y supuestas mercedes que van á concederse al Sr. Cánovas.

Podemos afirmar que todos esos rumores son gratuitos. El Sr. Cánovas del Castillo no ha necesitado, como dice muy bien el *Imparcial*, ese cúmulo de engrandecimientos que sus adversarios le quieren conceder para ocupar tan dignamente el cargo que ejerce.

—Es muy posible que en esta misma semana publique la *Gaceta* los decretos nombrando director general de Beneficencia á D. Francisco Corbalan, y de Propiedades del Estado á D. Castor Ibañez de Aldecoa.

—Parece que el gobierno francés ha accedido á tener comunicaciones telegráficas directas entre Paris y Madrid. Dentro de pocos días saldrán dos ingenieros de la capital de Francia y otros dos de esta corte, para reunirse en Canfranc, en cuyo punto han de enlazar los hilos telegráficos.

—El ministro de la Gobernacion ha llevado á la firma de S. M. el rey un decreto referente al penal de Alcalá.

—En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy un correo de Filipinas que alcanza al 15 de agosto último.

A juzgar por las noticias que contiene, continuaba en aquel archipiélago la alarma con motivo de algunos movimientos y temblores de tierra que periódicamente se suceden. Dos días antes de salir el correo, ó lo que es lo mismo, el 13 de agosto, se habían sentido algunos movimientos de trepidación, aunque de escasa importancia. La poblacion continuaba en alarma y el péndulo del cismómetro presentaba movimientos irregulares que hacian temer seriamente la reproduccion de los terremotos.

De los edificios que habian padecido por efecto de las últimas catástrofes se han desplomado algunos, y las obras de reconstruccion no pueden acometerse á causa de la mucha alarma.

La salud general, á la hora de cerrar el correo, era excelente, y los servicios públicos funcionaban con toda regularidad.

—El ministro de la Guerra ha dirigido una comunicacion al de Gobernacion, significándole la necesidad de que se monte un servicio telegráfico entre Guadalajara y el edificio de la capitania general del distrito.

—Dice el *Imparcial*: «El aumento que toma en Vizcaya la explotacion minera, hace esperar que este año excederá de dos millones cien mil toneladas la esportacion de mineral.

Los fletes representan un valor de cien millones de reales, de los cuales

— puede calcularse que quedan, como beneficio á las empresas de vapores, veinte y cinco millones. Como de costumbre, este beneficio irá á parar á las banderas extranjeras que hacen el transporte.»

—Ha comenzado á hacer uso de la licencia que se le habia concedido el gobierno civil de Huelva, habiéndose hecho cargo del mando de la provincia el secretario de aquel gobierno.

—Leemos en un periódico de anoche.

«Lo mismo el *Imparcial* que el *Globo*, hablando hoy de la promocion de senadores que se supone acaricia el gobierno (aunque lo niegue la *Correspondencia*), insisten en que lo dicho es verdad.

A un general dice el *Imparcial* que le fué ofrecida una plaza de senador, y tambien á algunos individuos de la oposicion, que todos (sigue hablando el *Imparcial*) han declinado el honor. No creiamos nosotros ni creemos que las cosas hayan adelantado tanto.

El *Imparcial*, y en esto coincide con el *Globo*, dice además que las plazas que se van á proveer son 34. Tambien lo dudamos. Pocas más serán las que hay vacantes, y el llevarse las todas sería demasiado sibirismo.

Si el pensamiento cuaja, suponemos que los senadores que se nombren serán 14 ó 16.

La *Correspondencia* insiste en su afirmacion autorizada, y puede negar rotundamente que el presidente del Consejo de ministros haya ofrecido á nadie ninguna plaza de senador vitalicio, aun cuando lo afirmen todos los periódicos de la oposicion, incluso el *Correo*.

Podemos decir más: el gobierno no se ha ocupado hasta ahora, ni poco ni mucho, de este asunto, que planteará cuando lo crea oportuno.

—El director general de la Guardia civil ha propuesto, y el ministerio de la Guerra ha aprobado, para el ascenso á coronel con destino á la direccion del cuerpo, al teniente coronel D. Pedro Peñaloza; para teniente coronel primer jefe de la provincia de Jaen, al comandante D. Francisco Moya; y para comandante primer jefe de la de Guadalajara, al capitán D. Alejandro Vega, cuyas plazas resultan vacantes y se adjudican al número primero de la escala en cada clase.

—Con motivo del decreto publicado por el ministerio de la Guerra, sobre ascensos, parece que estos alcanzarán en el orden de caballeria solamente á un teniente coronel, dos capitanes, tres tenientes y cuatro alféreces.

—La combinacion de gobernadores

que se anuncia, alcanzará á muy pocas provincias.

—Es prematuro cuanto se diga respecto á si S. M. la reina de España resolverá residir en España.

Lo dicho por algunos conjeturas sales es simplemente su opinion particular.

—El congreso que se ha de reunir en Zaragoza á principios del mes de octubre con objeto de discutir sobre los medios de estincion de la filoxera, promete ser brillante á juzgar por las personas que en él han de tomar parte. Es casi seguro que asistirán á él gran número de sábios y agricultores extranjeros.

—Hemos procurado informarnos de la verdad del hecho, en que se ocupaba la prensa de ayer, respecto de la desaparicion del empleado en la direccion de Establecimientos penales, llevándose algunos fondos de que era depositario, y resulta que el funcionario en cuestion, D. J. M. A., empleado que fué en Hacienda, pasó luego á prestar servicios en la direccion de Establecimientos penales, y siendo director el señor Santa Cruz fué nombrado depositario de los fondos de la cárcel-modelo.

Hace pocos días hubo necesidad de entregar al contratista de las obras, Sr. Zaldo, 20000 duros, y el director de Establecimientos penales, señor Bosch, dió orden al Sr. A. para que sacase del Banco dicha suma.

El Sr. A. se presentó al día siguiente en el despacho del Sr. Bosch, con un talon valor mitad de la cantidad que se le pedia.

El director exigió el total y el depositario prometió entregar al contratista los 20000 duros pasadas que fueran dos horas.

Presentóse mas tarde el Sr. Zaldo en el despacho del Sr. Bosch, fué llamado el Sr. A. y no se hallaba en el ministerio. Fueron á su casa á buscarle, y se supo que hacia dos días no parecia por ella.

Convertidas las sospechas en realidad, se dieron las órdenes convenientes para que el Sr. A. fuera detenido y se transmitieron telegramas á los gobernadores para que procediesen á su captura.

De la liquidacion que se está practicando por los empleados de la direccion, resulta hasta hoy que el desfalcó asciende á unos 8000 duros. Falta aun algunas partidas por comprobar, y no puede todavía calcularse la importancia de la cantidad que falta.

—Segun noticias, ha sido agraciado con una gran cruz un título de Castilla que desempeña un puesto oficial dependiente del ministerio de Estado.

—En breve se acordarán las gracias

concederse á la marina en reconocimiento de la in-

— Hemos recibido, desde una ciudad, pueblo

de aquella provincia, un pequeño alboroto, y suplico débil para dominarlo el alcalde, mandando en el jefe de la guardia civil.

—De Granada nos escriben dándonos cuenta de la llegada á dicha capital del general Reyes y Mesa, capitán general de aquel distrito militar, acompañado de sus ayudantes D. Fernando de la Banda y D. Mariano de las Peñas.

Recibieron en la estacion á la citada autoridad el general Morales de los Rios y el segundo cabo.

Al día siguiente de su llegada hubo recepcion oficial, asistiendo las autoridades militares y civiles y los jefes y oficiales de la guardia civil.

—En breve se publica en la *Gaceta* una real cédula sobre devolucion de espedientes de posesion, una vez inscrita esta en el registro de la Propiedad.

—Hoy ha puesto á la firma de su magestad el rey el señor ministro de Estado los decretos concediendo el collar de Carlos III al dignísimo presidente del tribunal Supremo, señor marqués de Reinoso, y la gran cruz de la misma orden á los distinguidos generales Cevallos y Despujols.

—Parece que entre los decretos de gracias con motivo del nacimiento de la infanta heredera, figuran algunos concediendo grandes cruces de Isabel la Católica á magistrados del tribunal Supremo.

—Segun un periódico, el Sr. Cánovas es partidario de que continúe en España S. M. la reina D.^a Isabel, y así lo ha manifestado en elevadas regiones.

El presidente del Consejo de ministros no se mezcla para nada en los asuntos particulares de la real familia, y tanto si quiere residir en la Península como en el extranjero la augusta madre de S. M. el rey, verá con gusto su resolucion el ilustre jefe del gobierno.

Esto se nos dice. —Dice anoche el *Tiempo*:

«Dice el *Fénix* que los ministros se fuman anualmente 23000 duros de tabaco regalia, costeados por las cajas de Ultramar.

En efecto, los ministros fuman el tabaco de regalia que pagan de su bolsillo particular.

Desde 1870 no se consigna en los presupuestos de Cuba crédito alguno, ni se reciben de aquella Antilla tabacos de regalia con destino al ministerio de Ultramar ni á ningún otro departamento ministerial.

—Conste.»

— 564 —

un sueño aletargado; se volvió hacia Magdalena, que sentada cerca de una ventana bordaba en tapiceria, y permaneció algunos instantes contemplando aquel rostro precioso, tan noble por la dulzura, tan bello por la gracia y tan hermoso por el candor; después se dirigió á Mr. Cernay y le dijo:

—Querido padre, tengo un favor, una gracia que pediros ante testigos.

—Habla, amigo, prometo concederte lo que sea.

—Magdalena suspendió su trabajo por algunos instantes, y volvió la cabeza hácia su hermano adoptivo.

—Os suplico, dijo Guerin sonriendo, que me concedais la mano de Magdalena, siempre que no sea un impedimento la escasez de mi fortuna.

—Magdalena bajó la cabeza y no pudo oír más... diversidad de sentimientos encontrados se agolpa-

— 565 —

ron á su mente, y no la permitian reflexionar.

—Realizas mi mayor esperanza, dijo Mr. de Cernay, anegado en lágrimas de alegría; sí, hijo mio; os uniré, y Dios os bendecirá.

—¡Gracias! ¡oh! gracias mil veces, mi querido padre. Ahora, amigos míos, os doy á todos cita alrededor de mi lecho, para esta noche á las ocho, cuando venga el doctor... Tengo que hacer os una larga confidencia, y si no empiezo ahora es porque me encuentro sin fuerzas... ¡Ah! por fin tengo la dicha de no pertenecerme; ¡no es verdad, Magdalena?

—La joven quiso mirar á Pablo, pero volvió la cabeza para ocultar las gruesas lágrimas de felicidad que corrian por sus mejillas de alabastro.

—Antes de las ocho los amigos de Pablo Guerin estaban en la habitacion del enfermo esperando impacientes al doctor, que debia de-

— 566 —

oyentes se estremecieron involuntariamente, y no pudieron menos de dirigir una mirada escrutadora á Mr. Wachenheim, cuyo rostro expresaba suma melancolia. El baron sonrió con aquella sonrisa que le era tan habitual, permaneciendo despues triste é inmóvil.

—El doctor fué el primero que rompió el silencio subsiguiente á aquella interesante historia, rompiendo á reir con el fin de distraer al auditorio de sus tristes pensamientos, y dijo:

—Amigo mio, debéis quemar un cirio en honor del baron, porque le debéis dos veces la vida: primero al ponerse en el lugar de vuestra muger, y segundo al hacer os dar aquel grito que determinó la crisis por la cual os habeis salvado de una muerte segura. ¡Qué amigo diabólico haceis, señor baron! Voy á recomendaros á mis clientes.

—Pablo Guerin, despues de haber estrechado de nuevo la mano del baron, le dijo:

— 567 —

—fuego; porque esta enfermedad ha turbado mi razon. Lo que me acabais de decir me hace dudar de mi mismo... ¿El marqués d'Averos no está arruinado?

—¡Arruinado! ¡ah! sí, tiene cincuenta mil escudos de renta...

—«Los tenis, queréis decir.

—«Y los tenis, en casas, rentas, y tierras; todo el mundo lo sabe.

—«¿No ha jugado á la Bolsa, y ha perdido?

—«El marqués es un gran señor para dar esos golpes.

—«Y su duelo... es...

—«¿Qué duelo?

—«Su duelo á pistola.

—Pablo dirigió la vista al baron con una emocion visible.

—«El marqués es muy hábil en el manejo de las armas para provocar ó aceptar un duelo... jamás ha matado sino las golondrinas al vuelo: de veinte tiros, puede decirse que acierta veinte y cuatro.

—«¿Y vos no habeis oido hablar

...y una mujer, resultando esta con algunas lesiones que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito...
Reedificación.—Se ha empezado la de la casa destruida poco hace por un incendio en la plazuela del Potro.
Cañerías.—Se están rebajando las que llevan las aguas de la fuente de la Fuenfeca, con lo cual se cree que se aumentará el caudal de aquellas.
Precioso animalito.—Un perro mordió anteayer tarde a un individuo en la calle de Quero, de cuyo chiste se ha dado parte a la Alcaldía por la Guardia municipal.
Banco Hispano-Colonial.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que en este número publicamos del Banco referido, y que creemos de sumo interés.
Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el primero de Octubre una suerte de tierra partido de Leones, término de Priego y procedente de sus propios, por el tipo de dos mil quinientas pesetas.
Efemérides.—Hoy.—47.—San Pablo convierte a Santa Tecla a la fé de Cristo, siendo la primera virgen que murió en el martirio.—899.—Muerte del Papa Juan XI.—1461.—D. Carlos de Navarra, príncipe de Viana, muere en la prisión.—1567.—Fundación de la Inclusa de Madrid.—1838. Movimiento en Béjar y Alcoy, y levantamiento de partidas insurrectas.
Huéspedes.—En un viñedo próximo a Trasierra, se han encontrado cuatro cerdos, de lo que la guardia civil ha dado cuenta al juzgado respectivo.
Ambos mundos.—Parece que la compañía ecuestre y gimnástica llamada así se presentará en esta capital muy en breve.
En conserva.—Dos hombres con sus navajas, que riñeron ayer tarde en la calle de Mucho Trigo, fueron conducidos a la despensa.
Caja de ahorros.—En la de esta capital se han verificado el último domingo treinta y siete imposiciones, que ascendieron a la cantidad de tres mil novecientos noventa y seis reales.
Diputados.—Han sido reelegidos diputados provinciales por los distritos primero y segundo de Posadas nuestros queridos amigos los señores D. Antonio Villalba y D. Leonardo Castañeira, á los que enviamos nuestra cordial enhorsbuena.
Se entregará.—En el lagar de alto se encuentra depositado un muleto, cuyo dueño puede reclamarlo en la casa Ayuntamiento.
Balas de paso.—¡Qué lástima de joven! decía un loco contemplando el cadáver de un militar á quien una bala había atravesado la cabeza. Este hombre podía haber sido un Alejandro.—¿Y por qué le preguntó un curioso.—Porque maldito el caso que hacía de las balas. Vea V., vea V., repeta, señalando la herida. Por un oírlo le entraban y por el otro le salían.
Buena idea.—Varios jóvenes de la Rambla han concebido el levantado propósito de dar una función dramática á beneficio de las víctimas de Logroño.
Fineas del Estado.—Dos sueltas de estas habrá en esta capital en Octubre próximo. Una el día primero y otra el veintinueve.
Bien venido.—Ha llegado á esta capital nuestro excelente amigo don Bartolomé Polo, que en varias ocasiones ha representado el distrito de Monilla en la corporación provincial.
Suspechosos.—En Castro del Rio han sido detenidos por la guardia civil dos individuos sobre los que recae sospechas que puedan ser autores de un robo de mil pesetas llevado a cabo en la noche del día diez y ocho actual á un vecino de Priego que hallaba en la posada del Puente de citada villa. Dichos individuos fueron puestos á disposición del señor juez de primera instancia.
Sección minera.—Toma la explotación de minas tal incremento en esta zona, que este año se cree escude de dos millones cien mil toneladas exportación de minerales.
Pensamiento.—Cuando el amor verdadero es sustituido por el amor propio en las polémicas, pierden estas carácter y se convierten en penurias. La verdad entonces queda encerrada por las pasiones.
Felicitaciones.—Entre las que publica la Gaceta recibida ayer, figura la del Registrador de la Propiedad de Córdoba; Juez, Promotor y

Registrador de Hinojosa; Juez, Promotor y auxiliares de la Rambla; Juez, Promotor, Registrador y Secretario interino del Juzgado de Lucena; Juez, Promotor, Registrador, Juez Municipal y auxiliares de Montoro, y Juez, Promotor y auxiliares de Priego.
Cantar.—Me han dicho que no me quieres,—y esto me tiene tranquilo.—Lo que extraño es que de mí—lo mismo no te hayan dicho.
Pareció el dueño.—El día diez y nueve del actual fué encontrado por la guardia civil de Villaviciosa una mula de la propiedad del Sr. Conde de Cañete de las Torres, la que se había escapado del lagar de Piquin, y que se hallaba reclamada por su dueño por medio de requisitorias. En el momento fué entregada á uno de los criados de dicho señor, despues de acreditar que era la reclamada.
Lo dicho.—Todos los días nos trae el correo noticias de los fatales ejemplos que suelen producir las polémicas periodísticas que saliendo de su esfera se convierten en personalísimas. En Málaga ha habido otro lance de estos días, aunque por fortuna sin desagradables consecuencias.
Feria.—Mañana empieza la de Bujalance en esta provincia.
Obras.—Han quedado terminadas las de reparación que venían verificándose en los dos peligrosos puentes de la Jaya de la línea férrea de Málaga á Córdoba.
Multas.—Los Alcaldes de Cádiz, Fuente la Lancha, Hinojosa, Santa Eufemia y el Viso han sido multados con ciento veinticinco pesetas cada uno porque apesar de las escitaciones que se les han dirigido por la administración de Hacienda no han remitido en tiempo oportuno el repartimiento de la contribución territorial para su aprobación.
Reses perdidas.—Segun averiguaciones de la guardia civil del puesto de Castro del Rio, referente á un robo de reses vacunas llevado á cabo en la noche del día trece del actual, en el sitio llamado Banda, de aquel término, á un vecino de la villa de Adamuz que las conducía al matadero de Málaga, resulta que han sido detenidas en las inmediaciones de Lucena. De este hecho dió dicha fuerza conocimiento á su debido tiempo á la superioridad.
Congreso.—El filoxérico que en los primeros días del próximo Octubre ha de celebrarse en Zaragoza reviste gran importancia para el porvenir de la viticultura española, pues en él se han de discutir y ventilar los diferentes medios conocidos para la extinción de la filoxera. A estas discusiones tratan de asistir los agrónomos mas distinguidos de Francia, Alemania y Portugal.
Hazas.—Las llamadas Serona y Cámaras Altas, sitio del Toril, término de Cabra, se subastan el primero de Octubre en las casas de aquel municipio. El tipo de la primera mil setecientas cincuenta pesetas. El de la segunda cinco mil.
Y vive?—El ayuntamiento de Esparragalejo (Badajoz) adeuda á la maestra de escuela de aquel pueblo los haberes de siete años.
Comercio.—Durante los dos días anteriores han entrado por la línea férrea en Málaga quinientas diez y nueve corambres con aceite de oliva, cotizándose á los mismos precios de los días anteriores.
A Andalucía.—Las noticias del corresponsal de *El Diario de Avisos de Zaragoza* son que la reina Isabel marchará en breve á Paris, pero para regresar en noviembre é ir á instalarse en Sevilla en compañía de sus augustas hijas.
Vuelven duendes.—Refiriéndose un periódico de Barcelona á la aparición de duendes y fantasmas ocurrida días pasados en una casa de la calle de Sauria de aquella capital, dice que una señorita que habitaba con su familia en los pisos bajos de dicha casa, se halla gravemente enferma, á consecuencia del susto que recibió una noche, en que mientras se hallaba durmiendo, uno de los aparecidos la tiró de los pies.
Condema.—El director de un periódico de Murcia ha sido condenado á tres meses de arresto mayor y accesorias por injurias á la autoridad eclesiástica.
Indicacion.—Visto el afán con que el público se acerca á tomar cera para las procesiones de Málaga, un colega recomienda la costumbre esta-

blecida en otras partes de que cuantos quieren asistir á una procesion se presenten con cirios costeados por sí. Con esta costumbre cree que las procesiones serian mas frecuentes y numerosas, y el gasto de la cera, muy gravoso para las hermandades, resultaria insignificante.
Ya.—En la presente semana se verificará la prueba del nuevo puente construido sobre el rio Guadamer en la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz.
Espediente.—Se sigue instruyendo uno en Cádiz sobre las causas que han inutilizado para el servicio militar al soldado que fué del Depósito de Bandera José Ribera Pelaez, natural de Lucena, y se le llama por edictos, pues se ignora su paradero.
Plaza.—Se vá á proveer por concurso una de auxiliar de las escuelas de niños de Sanlúcar de Barrameda. Por treinta días se admiten solicitudes.
Discurso notable.—La prensa malagueña se hace eco del gran entusiasmo con que fué oido el lunes el magnífico discurso del Sr. Manterola en los ejercicios como opositor á la canongía magistral.
Aíza.—En la provincia de Cádiz se ha sentido de un modo notable la alza en los vinos. Chiclana, Arcos, Trebujena y otros mercados obtienen para sus mostos mejores precios que en los anteriores años.
Edicion.—Se halla en prensa ya en Sevilla la edicion de mil ochocientos ochenta y uno del «Anuario del comercio y de la Industria.»
Licitacion.—El veinte de Octubre se subasta la conduccion del correo entre Murcia y Almería.
Bajas.—Del seis al doce del corriente han fallecido en Sevilla ciento diez personas y nacido cincuenta y ocho. Diferencia cincuenta y dos.
Imitan.—El diez y seis de Octubre tendrá efecto en Lisboa una extraordinaria corrida de toros á la española, los cuales, procedentes de una ganadería portuguesa, serán estocados por los célebres diestros *Gordito, Lagartijo, Currito, Frascuelo* y Felipe Garcia.
Temperatura.—Se quejan de Sevilla que despues del frio de los días anteriores haya vuelto un calor despiadado. Peligros de Setiembre.
Curioso invento.—Para encariñar á los niños á la economía, mister Bowen, de Filadelfia, ha ideado una alcancia de un nuevo género. Es de metal, y tiene la forma de un perro: cuando se la introduce por la boca cualquier moneda, el animal la engulle, moviendo los ojos y meneando el rabo en señal de agradecimiento, dejando oír al mismo tiempo un alegre y seductor ladrido.
Riqueza.—Un golpe de fortuna parece prometer días felices á la Hacienda turca. En la Arabia turca, cerca de Jana, se acaban de descubrir unas minas de oro que, examinadas por una comision compuesta de oficiales de Estado Mayor y de expertos químicos, ha sido proclamada la mas rica del mundo. Así lo dicen los despachos que publican algunos periódicos ingleses.
Origen de las loterías.—Un escritor le describe de la manera siguiente: «Heliogábalo tuvo la ocurrencia de establecer loterías grotescas, llamadas *tombolas*, las cuales aun son de gran auxilio á nuestros empresarios de espectáculos para dar mayor interés á sus fiestas. Mientras que se daba á ganar á uno un vaso de oro ó porfido, ó una joven griega de cutis ebúrneo, ó una esclava de la Nubia de rostro cobrizo, tocaba á otro un cántaro, un mono pelado ó un burro asmático. Kham-Eddin Barba-Roja, cuyo nombre aun se repite con horror en las costas berberiscas, se procuraba, por medio de la lotería, abominables distracciones en los ratos de ocio que le dejaba la paz. Reunía los esclavos cristianos en uno de los salones de su haren, y les hacia distribuir lotes. Se procedía al sorteo, y años *ganaban* tener la cabeza cortada, otros el ser estrangulados y otros desollados vivos ó atados á la cola de un caballo.» Figúrome, amigos lectores, que si las loterías de hoy ofreciesen las mismas ventajas que en un principio, no habria tanto aficionado. El hecho de Barba-Roja, es causa de que aun entre nosotros se exclame:—*¡Te cayó la lotería!*—aludiendo á una pena ó desgracia.

mientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicacion á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa *primaria* de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las *PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL*, el alterativo vegetal mas fino que se conoce. La constipacion es casi invariable la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La accion de las Pildoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del higado producen la constipacion.
Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poder agradable agente vegetal, y los ncs se entonan, se arreglan y peran la más perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez y se acaban para siempre. La ZARPARILLA DE BRISTOL debe usarse al mismo tiempo que las Pildoras para apresurar mas la cura.
De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 414

BANCO HISPANO-COLONIAL.
Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el primer sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 15 de Octubre próximo, cuya amortizacion conforme á la Real orden de 26 del mismo Junio, se hará por milésimas partes, debiendo amortizarse en este primer trimestre cuatro mil quinientos Billetes de los 750000 emitidos.
El sorteo se verificará públicamente en Barcelona en la Sala de sesiones de este Banco, á los once de la mañana del referido día 15 de Octubre, y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo además la Comision ejecutiva, Gerente, Contador y Secretario. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.
Antes de introducidas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las mil bolas sorteables, numeradas del 1 al 1000, y se extraerán de ellas seis, cuyos números quedaran amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando por consecuencia amortizados los cuatro mil quinientos Billetes correspondientes á este sorteo.
El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados, y dejará expuestas al público en este Establecimiento calle Ancha núm. 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.
El pago de la amortizacion á la par tendrá lugar desde el 20 de Octubre en los puntos donde los Billetes se hallen domiciliados.
Barcelona 17 de Setiembre de 1880.
—El Gerente, P. de Sotolongo.

Boletín religioso.
—Hoy, San Lino, papa, y Santa Tecla, virgen y mártir.—Mañana, Ntra. Sra. de las Mercedes.
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas del Santísimo Corpus Christi, por Don Francisco Aranda y Doña Dolores Rojas, por su intencion.
—Séptimo día de solemne novena que la piadosa asociacion de Ntra. Sra. del Socorro dedica á su titular en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dando principio al faque de oraciones, con asistencia de una capilla de música: predicará sobre la *Purificacion de Nuestra Señora* el Sr. Don Juan Antonio Salmoral. Hay concedidas varias indulgencias por la asistencia á estos ejercicios, y nuestro Excmo. Prelado concede tambien cuarenta días de Indulgencia.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Augustas, en San Agustín.

ras que tendrán lugar hoy en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de San Pablo á las ocho de la mañana.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicha capilla por el eterno descanso de su alma, recibirán el estipendio de ocho reales.

LA SEÑORA RIVERO DE DALMAU,
Setiembre de 1879.
P. D.

...alican á sus amigos la encomiendan a...
Los Sres. Sacerdotes ascriptos al Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Juan de los Caballeros el día 24 del corriente, en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de ocho reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 21 de Setiembre. Consolidado interior, 21'125.
Bonos, 100 25
Amortizable, 41'20
Aduanas, 101'90
Banco y Tesoro, 101'70.
Ferro-carriles, 44'00.
Acciones del Banco, 286.
Paris, 5'03.—Londres 48'05.

CAMBIOS.
Madrid á 3/4 año.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/4 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz á 3/8 id.—Cartagena, 3/4 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 5/8 id.—Valladolid, 3/4 id.—Palencia 3/4.—Santander, 1/2 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, —Calderilla, 1 y 1/2 á 2.

CORDOBA.
Trigo de 38 á 43 rs. fanega.—Cebada de 21 á 22.—Habas frescas 27 á 28 rs. fanega.—Garbanzos de 70 á 120.—Escala 14 á 15.—Alberjones 25 á 26.—Harina de 1.ª Castilla á 19 reales arb.—Id. 1.ª de otras procedencias á 19 reales. Del país á 19; 2.ª á 18 3.ª id. 14.—Carne de vaca á 1,60 pts.; el kilo.—Id. de certero á 1,4 pts.—Tocino salado superior á 80 rs. arroba.—Paletillas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos de 35 á 36 reales arroba.—En la ciudad de 50 á 54 arroba.
Pan á 36 céntimos el kilogramo.

DEPOSITO DE ACEITES DE ADAMUZ.
en la calle de San Pablo.
Decálitro de 1.ª 11 pesetas 25 céntimos.—Doble litro 2 id. 25 id.—Litro 1 id. 13 id.—Decálitro de 2.ª 10 id. 50 id.—Doble litro 2 id. 08.—Litro 1 id. 04.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.
CASTRO DEL RIO.—Trigo 40 reales fanega.—Cebada 20.—Escala 15.—Habas 24.—Garbanzos 64.—Yeros 24.—Vino 20 reales la arroba.—Aguardiente 52.—Aceite 36.
MONTORO.—Aceite 37 reales arroba.—Trigo 43 rs. fanega.—Cebada 22.—Garbanzos 88.
AGUILAR.—Trigo 40 rs. fanega.—Cebada 20.—Habas 23.—Escala 15.—Garbanzos 70.—Aceite 36 rs. arroba.—Vino 20.—Vinagre 15.
RAMBLA.—Fanega de trigo, 41 rs.—Id. de cebada 19.—Id. de habas 23.—Id. de escala, 12.—Id. de garbanzos, 60.—Arroba de aceite, 37.—Id. de vino comun, 20.—Id. de aguardiente, 45.—Id. de vinagre, 15.—Libra de carne de vaca, 5'60.—Id. de lanar 3'50.—Id. de tocino salado 9.—Idem de jamon 12.
BENABER.—Trigo de 40 á 45 rs. fanega.—Cebada, á 20.—Habas, á 25.—Garbanzos de 60 á 80 rs. fanega.—Guijas á 20.—Anís á 76 rs. arroba.—Aceite á 37 reales arroba.—Obleo.—Trigo 36 rs. fanega.—Cebada 16.—Garbanzos de 80 á 100.—Aceite de 38 á 40 reales arroba.
POSADAS.—Trigo 10 pesetas la fanega.—Cebada 4'50.—Habas 6'75.—Garbanzos 17'50.—Vino 5 pesetas la arroba.—Aguardiente 15.—Vinagre 4.—Aceite 9'50.
CABRA.—Trigo hectolitro pesetas 19'43.—Cebada 9'96.—Habas 9'77.—Garbanzos kilogramo 0'39.—Aceite litro 0'82.—Vino 0'26.—Vinagre 0'12.—Aguardiente 0'75.
POSADAS.—Trigo fanega pesetas 10.—Cebada 4'50.—Habas 6'75.—Garbanzos 17'50.—Escala 3'75.—Vino arroba 5.—Aguardiente 15.—Vinagre 4.—Aceite 9'50.

FERRO-CARRILES.
—**DE CORDOBA A MADRID.**
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, Hegará de Sevilla á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 11 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 6 de la mañana.
El misto llegará de Sevilla á las 2 y 30 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 3 y 5 minutos de id., y llegará á Madrid á las 9 y 35 minutos de la noche.
El express llegará de Sevilla á las 8 y 21 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 8 y 41 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 40 minutos de la mañana.

Imprints del Diario de Córdoba.

BUSCAD EL ORIGEN.
Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con trata-

Su esposo Don Francisco de Paula Alvarez y sus señores hijos, suplican á todos sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las hon-

